

Condecoraciones militares en los Países Catalanes durante la primera mitad del siglo XIX (II)

JOAN LLUÍS CALVÓ PASQUAL

La relación de condecoraciones ofrecida en el anterior volumen de *Acta Numismática X*, puede ser ampliada ahora merced a los datos localizados en el *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña, con medios justificativos*, de Josef Salat (Barcelona 1918) y en el *Catálogo General del Museo de Artillería*, Tomo IV (Madrid 1917), que relaciona los ejemplares de la Colección del actual Museo del Ejército.

Las condecoraciones que detalla Salat, todas relativas a la Guerra de la Independencia, difieren notablemente de las doce que de este mismo período se relacionaban en el anterior artículo. Aquellas condecoraciones, creadas en su mayoría por Fernando VII ya finalizada la guerra, no tenían por objeto constituir acicate de la tropa y así, por sus características, distaba de resultar asequibles para ella al tiempo que se hacían idóneas para el halago de una oficialidad profesional cuya fidelidad a la persona del monarca se trataba de estimular.

Así pues la obra de Salat nos permite entrar en el campo de las condecoraciones nacidas a la par del acontecimiento conmemorado, ejemplares que por sus características particulares resultan de muy difícil localización en nuestros días ya que por lo general estas condecoraciones sólo se veían ratificadas oficialmente con posterioridad en una única condecoración que las englobaba a todas.

En el caso de las medallas reseñadas por Salat esta condecoración fue la Cruz de Distinción del Primer Ejército (N.º 3), que conmemoraba la participación de los componentes del Ejército de Operaciones en el Principado durante la Guerra de la Independencia.

Las medallas reseñadas por Salat son cuatro, una general o común del Ejército de Cataluña para la Campaña de 1810, y tres que conmemoran las acciones de Hostalrich, Vich y Bagur-Palamós. De estas tres últimas existen ejemplares en la Colección del Museo del Ejército, que no cuenta con la primera, pero que sí incluye una medalla por la Salida de Gerona de 14 de octubre de 1809 que al no estar reseñada por Salat evidencia la posibilidad de que en el futuro podamos localizar aún condecoraciones que hoy nos son desconocidas.

Otras condecoraciones de las que recientemente se ha obtenido información, éstas relativas a las luchas entre constitucionales y absolutistas, son las que conmemoran las defensas de Sallent, Porrera y Santa Coloma de Queralt, e igualmente puedo hoy incluir fotografía de un ejemplar de la cruz en versión de cuello «Barcelona Agradecida 1843», acerca de cuya creación nada nuevo ha podido recabarse.

* * *

25: *MEDALLA DE DISTINCION AL EJERCITO DE CATALUNA POR LA CAMPAÑA DE 1810*

Únicamente Salat da testimonio de esta medalla, indicando se acuñó en plata y en número de 310 ejemplares, tratándose de una medalla de las llamadas «comunes» por otorgarse como premio a los militares que hubieran intervenido, distinguiéndose, en distintas acciones de guerra.

La medalla, tal como Salat la representa, era circular, figurando en el anverso las Armas de Cataluña con la inscripción *EXERCITO DE CATALUÑA — CAMPAÑA DE 1810*, y en el reverso un trofeo formado por dos sables cruzados y coronados en laurel, con la inscripción *GRATITUD DE LA PATRIA AL VALOR DISTINGUIDO*.

No indica Salat los colores que correspondían a la cinta, y solo cabe añadir que no se conoce la existencia de ningún ejemplar.

26: *MEDALLA DE DISTINCION DE HOSTALRICH*

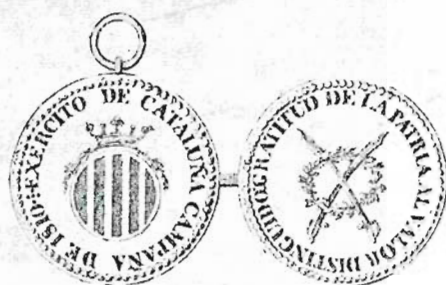
Creada por orden del General en Jefe del Ejército del Principado, D. Enrique O'Donnell, conmemorando la defensa del castillo de Hostalrich así como la hábil retirada de la guarnición burlando el sitio impuesto por los franceses.

Salat indica que en Tarragona hizo acuñar O'Donnell 80 medallas de oro, que fueron distribuidas entre los oficiales que se hicieron acreedores de ella, y que asimismo el Comandante General Interino D. Juan Manuel de Villena ordenó se labraran en Mallorca 23 más de oro, destinadas a los oficiales del Regimiento de Infantería Almansa y edecanes del General Piriz, que también se habían distinguido en la acción, así como 934 ejemplares de plata destinados a la tropa.

La medalla, tal como Salat la representa, tiene forma de rombo, figurando en el anverso las Armas de Cataluña con la inscripción *HOSTALRICH 12 DE MAYO DE 1810*, y en el reverso un escudo con un castillo coronado en laurel con la inscripción *VALOR Y FIDELIDAD CONSTANTE*.

Es de hacer notar que el ejemplar que figura en la Colección del Museo del Ejército difiere ligeramente del descrito por Salat, estando constituido por una laminilla de plata cortada en forma de rombo y burilada precariamente; las inscripciones son las indicadas por Salat, pero en el anverso las Armas de Cataluña sólo se ofrecen en algo más de su mitad superior y en el

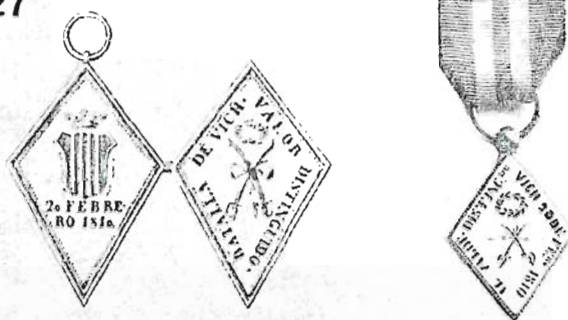
25



26



27



reverso el castillo figura sin escudo ni corona de laurel. También las leyendas están cambiadas de acuerdo al reverso. La cinta de esta condecoración es roja.

27: *MEDALLA DE DISTINCION DE VICH*

Creada según oficio de 4 de mayo de 1810 dado por el General en Jefe del Ejército del Principado, D. Enrique O'Donnell, conmemorando la batalla que en las inmediaciones de Vich se dio el 20 de febrero de 1810, para premiar a los componentes del Regimiento de Infantería de Almansa que en ella habían intervenido.

Indica Salat que de esta medalla se acuñaron 50 ejemplares de oro destinados a la oficialidad y 100 de plata destinadas a la tropa, lo que supone una notable desproporción en la composición de las fuerzas que por parte española intervinieron en la acción.

La medalla descrita por Salat tiene forma de rombo, presentando en el anverso las Armas de Cataluña con la inscripción 20 FEBRERO 1810 y en el reverso un trofeo formado por dos sables cruzados y unidos por un lazo, coronado en laurel y con la inscripción BATALLA DE VICH — VALOR DISTINGUIDO.

El único ejemplar conocido, que es el que figura en la Colección del Museo del Ejército, es una versión sin duda realizada por especial encargo de alguno de los condecorados; es en oro, lisa en el reverso y esmaltada en el anverso donde se representan los dos sables enlazados y coronados en laurel, con la inscripción AL VALOR DISTINGdo. VICH 20 DE FEro. 1810.

Salat no indica los colores de las cintas correspondientes a las medallas; y la cinta de la expuesta en el Museo del Ejército, que es listada, no parece ser la original.

28. *MEDALLA DE DISTINCION POR LA SALIDA DE GERONA DEL 14 DE OCTUBRE DE 1809*

No figura reseñada esta medalla en el Tratado de Salat, y el único ejemplar de que se tiene noticia es el perteneciente a la Colección del Museo del Ejército, reseñado en su Catálogo de 1917, donde no se dan detalles relativos a su creación.

Esta medalla tiene forma de rombo y está acuñada en metal dorado; el anverso presenta un trofeo constituido por dos sables cruzados y enlazados bajo una corona de laurel con la inscripción AL VALOR Y AUDACIA — GRATITUD DE LA PATRIA. En el reverso figura la inscripción SALIDA DE GERONA 14 de OCTUBRE 1809, y bajo ella tres flores de lis.

28



29



29: *MEDALLA DE DISTINCIÓN DE BAGUR Y PALAMÓS*

Creada en 24 de setiembre de 1810 por orden del Mariscal de Campo Don Carlos Doile, con conocimiento del General en Jefe de la Junta Superior de Cataluña, para premiar las victorias conseguidas por la tripulación de la fragata inglesa Cambriand en su acción contra los franceses ocupantes de las plazas de Bagur y Palamós, en setiembre de 1810.

Esta medalla fue acuñada en Tarragona en número que Salat limita a 8 ejemplares de oro, no obstante se acuñarían también unidades de plata, una de las cuales es la que figura en la colección del actual Museo del Ejército.

La medalla es circular, en el anverso se representan los escudos de armas coronados de España e Inglaterra, con sus respectivas banderas y la inscripción ALIANZA ETERNA. El reverso presenta la inscripción BAGUR 10 DE SEPTIEMBRE — PALAMOS — 14 DE SEPTIEMBRE DE 1810 y la inscripción GRATITUD DE ESPAÑA A LA INTREPIDEZ BRITANICA.

En esta ocasión el ejemplar que reseña Salat es idéntico al que consta en la colección del Museo del Ejército, con la salvedad de que el que representa Salat carece de anilla para cinta, anilla que sí tiene el ejemplar del Museo.

30, 31, 32: *CRUCES DE DISTINCION DE SALLENT, PORRERA Y SANTA COLOMA DE QUERALT*

Por Decreto de 4 de agosto de 1823, restablecido por otro de 24 de enero de 1837, las Cortes declararon a los habitantes de estas villas como Beneméritos de la Patria, premiando así la heroica defensa que en los años 1822 y siguientes sostuvieron contra los enemigos de la Constitución de la Monarquía.

Al título de Benemérito se unía el uso de una medalla de plata con leyenda alusiva al suceso, cuyo diseño quedaba a la elección de la respectiva Diputación Provincial.

Estos datos figuran reseñados en el Catálogo del Museo de Artillería (1917) al referenciar la Cruz de distinción de Cuenca, con la que cuenta la Colección del Museo, y que fue creada por las Cortes en el mismo decreto que lo hacía para las de Sallent, Porrera y Santa Coloma de Queralt. De estas últimas no existe noticia de existencia más que en lo que respecta a la de Porrera, de la que un ejemplar obra en poder de los descendientes de una de las familias condecoradas, el señor Vaqué.

La medalla por la defensa de Porrera es descrita en los documentos de la época como de plata, del tamaño de una peseta y de figura oval, que en el anverso presenta las columnas de Hércules, una Corona y el libro de la Constitución abierto con el lema alrededor A LOS VALIENTES DEFENSORES DE PORRERA y en el reverso aparecen dos palmas enlazadas con una corona de laurel sobre ellas y la inscripción JULIO 11 DE 1822. Esta medalla pendía de una cinta azul con los cantos verdes, «símbolo de LIBERTAD bajo el reinado de Isabel 2.ª».

31

